SANTIAGO, MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTADO DIARIO

N° DE LÍNEA	ROL DE LA CAUSA	NÚMERO DE ROL EN PALABRAS	DEMANDANTE	DEMANDADO	NÚMERO DE PROVIDENCIA	MOTIVO PROVIDENCIA
1	542-2025-A	QUINIENTOS CUARENTA Y DOS DOS MIL VEINTICINCO-A	ARRIAGADA Y CAMPOS LIMITADA	SERVICIO DE SALUD ARAUNACIA NORTE	1	Pídase informe, traslado a la suspensión del procedimiento licitatorio, téngase presente y ofíciese.
2	412-2025-A	CUATROCIENTOS DOCE DOS MIL VEINTICINCO-A	OPCIONES S.A.	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	1	Recibe la causa a prueba.
3	513-2025-A	QUINIENTOS TRECE DOS MIL VEINTICINCO-A	ATSU SPA	SERVICIO DE SALUD OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	Téngase presente.
4	407-2025-A	CUATROCIENTOS SIETE DOS MIL VEINTICINCO-A	EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES TECMEDENT LTDA	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL	1	Previamente, ofíciese a la Dirección de Compras y Contratación Pública.
5	467-2025-A	CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE DOS MIL VEINTICINCO-A	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES RUSTI-K SpA	MUNICIPALIDAD DE VILCUN	1	A la solicitud de hacerse parte como tercero coadyuvante, traslado. Al recurso de reposición presentado por la parte demandante , no ha lugar por extemporáneo.
6	275-2025-A	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DOS MIL VEINTICINCO-A	SERVICIOS INTEGRALES DM SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	1	Certifíquese.

7	416-2025-A	CUATROCIENTOS DIECISEIS DOS MIL VEINTICINCO-A	UTP CACERES Y CACERES CÍA. LTDA. Y OLFOS Y CONTRERAS ABOGADOS LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	1	Cita a las partes a la audiencia de conciliación.
8	438-2025-A	CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DOS MIL VEINTICINCO-A	TECNOLOGIA ASFALTICA S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA	1	Al recurso de reposición por la parte demandante: Traslado. A la apelación opuesto en subsidio: Se resolverá en su oportunidad.
9	37-2024	TREINTA Y SIETE DOS MIL VEINTICUATRO	ENEL X - SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VITACURA	1	Téngase por recibida la resolución dictada por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, Cúmplase, ofíciese y relévense los autos.
10	295-2024	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOS MIL VEINTICUATRO	PEÑA, SPOERER Y CÍA. S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	1	Por incorporadas las actas de audiencia testimonial de la parte demandante y demandada.
11	486-2025-A	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOS MIL VEINTICINCO-A	DIMENSION S.A.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	1	Como se pide, se otorga un plazo, para evacuar el informe, téngase presente y anótese en la carátula.
12	337-2025-B	TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DOS MIL VEINTICINCO-B	ESPRIT DE VIE S.A.	CENABAST	1	Téngase presente los datos proporcionados por la parte demandante.
13	336-2025-B	TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS DOS MIL VEINTICINCO-B	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	CENABAST	1	Téngase presente los datos proporcionados por la parte demandante.
14	474-2025-A	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTICINCO-A	TRESUR SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL	1	Téngase por cumplido lo ordenado y téngase presente domicilio físico demandante

15	157-2025-A	CIENTO CINCUENTA Y SIETE DOS MIL VEINTICINCO-A	VIALCORP SPA, SUIZCORP SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA	1	Téngase por acompañado el estampado receptorial en el que consta la notificación a la parte demandada de la resolución que recibió la causa a prueba. Al entorpecimiento alegado por la parte demandada: Traslado
16	373-2024	TRESCIENTOS SETENTA Y TRES DOS MIL VEINTICUATRO	APM PARTNER CONSTRUTORA SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUARA	1	Hecho de haberse dictado sentencia.
17	327-2024	TRESCIENTOS VEINTISIETE DOS MIL VEINTICUATRO	CAROLINA ANDREA SANCHEZ LAZO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE	1	Hecho de haberse dictado sentencia.
18	423-2025-A	CUATROCIENTOS VEINTITRES DOS MIL VEINTICINCO-A	CONSTRUCCIONES EXAL LTDA.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	1	Tribunal se inhibe, por ahora, de conocer de la acción de impugnación.
19	428-2025-A	CUATROCIENTOS VEINTIOCHO DOS MIL VEINTICINCO-A	WSP CHILE S.A.,INGENIERIA Y ECONOMIA DEL TRANSPORTE S.A., AGENCIA EN CHILE	DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES DE OBRA PUBLICA	1	Al recurso de reposición deducido por la parte demandante, no ha lugar. Al recurso de apelación en subsidio, concédase el recurso.
20	540-2025-A	QUINIENTOS CUARENTA DOS MIL VEINTICINCO-A	CONSULTRANS S.A. AGENCIA EN CHILE	DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES DE OBRA PUBLICA	1	Pídase informe, traslado a la suspensión del procedimiento licitatorio, téngase presente y ofíciese.
21	317-2025-A	TRESCIENTOS DIECISIETE DOS MIL VEINTICINCO-A	BAROTECH SPA	DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL MAULE	1	Téngase presente la delegación de poder efectuada por el Consejo de Defensa del Estado, anótese en la carátula.
22	45-2023	CUARENTA Y CINCO DOS MIL VEINTITRES	DASPEE CONSULTORES LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO	1	Certifique, si la suma indicada fue depositada en la cuenta corriente del Tribunal.

23	488-2025-A	CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOS MIL VEINTICINCO-A	KYF SEGURIDAD	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ	1	Téngase por no presentada la demanda.
24	429-2025-A	CUATROCIENTOS VEINTINUEVE DOS MIL VEINTICINCO-A	EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES TECMEDENT LTDA.	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	1	Cita a las partes a la audiencia de conciliación.
25	208-2025-A	DOSCIENTOS OCHO DOS MIL VEINTICINCO-A	PHARMATECH CHILE SPA	CENABAST	1	Téngase presente los datos contacto proporcionados por la parte demandada.
26	252-2025-A	DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOS MIL VEINTICINCO-A	SOCIEDAD DISENO, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES HIDROSYM LTDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA	1	Téngase por notificada a la demandante de la resolución que recibió la causa a prueba. Al recurso de reposición con apelación en subsidio, se resolverá en su oportunidad.
27	529-2025	QUINIENTOS VEINTINUEVE DOS MIL VEINTICINCO-A	ALEX LEONEL FRITZ OYARZUN, CONSTRUCTORA VELICHE LIMITADA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD	1	Previo a proveer la demanda subsane y corríja la demandante lo que indica.
28	534-2025-A	QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DOS MIL VEINTICINCO-A	CLINICA SAN AGUSTIN S.A.	CORPORACION MUNICIPAL MELIPILLA EDUCACION Y SALUD	1	Pídase informe, traslado a la suspensión del procedimiento licitatorio, téngase presente y ofíciese.
29	506-2025-A	QUINIENTOS SEIS DOS MIL VEINTICINCO-A	SERVICIOS MEDICOS DE SALUD GARE LTDA.	SERVICIO DE SALUD RELONCAVI	1	Pídase informe, traslado a la suspensión del procedimiento licitatorio, téngase presente y ofíciese.
30	477-2025-A	CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE DOS MIL VEINTICINCO-A	SIEMENS HEALTHCARE EQUIPOS MEDICOS SPA	HOSPITAL DE CURICÓ	1	Por evacuado informe, no ha lugar a la suspensión del procedimiento, téngase presente.

31	381-2025-A	TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO DOS MIL VEINTICINCO-A	NEA CONSTRUCCIONES SPA	CORPORACION MUNICIPAL DE PEÑALOLEN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	1	Recibe la causa a prueba.
32	273-2024	DOSCIENTOS SETENTA Y TRES DOS MIL VEINTICUATRO	INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES MCS SPA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NUNOA	1	Téngase por notificada a la parte demandante de la resolución que recibió la causa a prueba.
33	393-2024-A	TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DOS MIL VEINTICUATRO-A	IMPORTADORA RM S.A	CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST)	1	Hecho de haberse dictado sentencia.
34	403-2024-A	CUATROCIENTOS TRES DOS MIL VEINTICUATRO-A	INGENIERIA EN ELECTRONICA	SERVICIO DE SALUD SUR UNIDAD HOSPITALARIA	1	Téngase presente el número telefónico señalado por la parte demandada.

CERTIFICO QUE, EL DÍA DE HOY 34 SE DICTARON RESOLUCIONES QUE SE INCLUYEN EN ESTE ESTADO. SANTIAGO, MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

SECRETARIA (S)

Cristina Alejandra Miranda Ruiz

Firmado digitalmente por Cristina Alejandra Miranda Ruiz
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/acuerdoterceros, cn=Cristina Alejandra Miranda Ruiz, email=cristina.miranda2007@gmail.com
Fecha: 2025.11.26 16:02:48 -03'00'